

Acta 02

Sesión Extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito de Cartagena

FECHA: MAYO 30 DE 2017

REUNIÓN CONVOCADA POR	Secretaría de Participación y Desarrollo Social Alcalde Mayor de Cartagena
ORGANIZADOR	Arianna Castro Puello – Secretaría de Participación y Desarrollo Social
LUGAR	Despacho del señor Alcalde
ASISTENTES	Listado de asistencia anexo

PROPUESTAS Y COMPROMISOS

	<p>Siendo las 3:00 PM la Alcaldesa encargada Luz Estella Casseres da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito, luego de dar un saludo formal a los asistentes procede con la lectura de la Agenda definida para esta sesión para ponerla a consideración de los miembros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Asistentes.</li> <li>2. Verificación del Quórum.</li> <li>3. Instalación por parte del señor Alcalde - Doctor Sergio Londoño Z.</li> <li>4. Socialización Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superación de la Pobreza Extrema en el Distrito de Cartagena de Indias, en cumplimiento de la Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones. – Secretaría de Planeación Distrital.</li> <li>5. Propositiones y Varios.</li> </ol> <p>Una vez aprobada la agenda por los asistentes, la Alcaldesa encargada hace el llamado a lista de los miembros e invitados para la verificación del Quorum, pidiendo a las personas que asistieron como delegados el oficio de delegación para dejarlo en el archivo del Consejo.</p>
COMENTARIOS	<p>Al finalizar la lectura y verificación del quorum da paso al equipo de Planeación Distrital para la socialización del Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superación de la Pobreza Extrema.</p> <p>Inicia la dra María Bernarda Pérez, aclarando que por norma todo programa o proyecto de carácter social debe ser presentado ante el CPS antes de que inicie su curso o tramite respectivo, en esta oportunidad presentaron el plan o Estrategia para la superación del Pobreza Extrema que se desarrollara en el Distrito, por lo que cede la palabra a la funcionaria Merly Serrato, quien hará la socialización de dicha estrategia.</p> <p>La dra Merly Serrato da inicio a su ponencia manifestando que bajo el marco de la ley 1785 de 2016 por medio de la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones, se regula o administra el tema de pobreza extrema.</p> <p>A través de esta estrategia se indica que se debe contar con un marco territorial en lo concerniente a pobreza, con un tiempo de ejecución igual al del periodo de Gobierno. Como la ley fue expedida en Junio de 2016, ya para esa época el plan de desarrollo estaba aprobado, la sugerencia del DPS fue tomar los programas ya existentes en temas de pobreza y armar un plan plurianual con estos y si existía una estrategia para pobreza extrema dentro del Plan de Desarrollo Territorial. incluirla en el Marco Territorial de Pobreza, el cual será</p>

actualizando anualmente con los presupuestos y con el plan plurianual que se definió.

En el Distrito existe una Estrategia de Superación de Pobreza que está en cabeza del PES (Plan de Emergencia Social Pedro Romero), en este sentido lo que se hizo fue un recorrido por todo el Plan de Desarrollo, revisar las fuentes dentro del Plan Plurianual de Inversiones, los programas transversales, los distintos proyectos que atacan pobreza dentro del Plan de Desarrollo y recopilarlos dentro del Marco Territorial, teniendo en cuenta y haciendo una priorización de acuerdo a las 5 privaciones que existen en Cartagena en el tema de pobreza dado por el Diagnostico de las fichas de caracterización de UNIDOS, además los logros deseables en los cuales se está retrasado y los logros primarios de los cuales ya se han alcanzados algunas metas de cumplimiento.

A continuación muestra el recorrido realizado para definir la estrategia:

Partiendo que la pobreza extrema en Colombia se está midiendo a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual maneja 5 variables que son Educación, Niñez y Juventud, Trabajo y Generación de Ingresos, Vivienda y Servicios Públicos. En Colombia 8,5 millones de personas están en la pobreza multidimensional, que corresponde al 17,8% del total nacional. La meta de llegar a 8,8 millones. Para ello se requiere de un trabajo en conjunto, articulado con los sectores de Gobierno y direccionar las acciones hacia esta población, identificada bajo la estrategia UNIDOS. Ello con el fin de manejar los procesos con eficiencia ya que con los mismos recursos se podrían cumplir metas conjuntas y lograr mayores resultados (austeridad inteligente).

Para ello hay 5 dimensiones, la primera es la de identificación que a través del PES existe una estrategia que permite identificar a las personas que no cuentan con identificación dentro de los distintos sectores de la ciudad del área urbana y rural, las otras dimensiones son salud, habitabilidad, educación y capacitación y el de Ingreso y trabajo, El Distrito ya se encuentra trabajando en estas 5 dimensiones y la población en la cual se enmarca es la siguiente, según el IPM en la ciudad existen 545.188 personas en pobreza, de las cuales hay 109.544 hogares con jefatura femenina, los atendidos y focalizados por la estrategia UNIDOS al año 2017 son 5.521 hogares y los hogares que son focalizados por Mas Familias en Acción 49.536, de esta población la gran mayoría está en el área urbana.

Los 5 indicadores principales del IPM con mayor privación, de acuerdo a registro SISBEN para Bolívar son:

En la dimensión de Condiciones Educativas del hogar la de mayor privación es la de bajo nivel educativo, esto se asocia a la tasa de deserción y además a cuantas personas dentro del hogar no ha podido acceder al sistema educativo, otra de las grandes privaciones que tiene es el rezago escolar.

En condiciones de la niñez y la juventud tenemos barreras de acceso a la atención a la primera infancia, precisamente en el plan de desarrollo hay unas estrategias definidas para este tema, en la dimensión de trabajo también estamos muy lejos de donde se debiera estar por lo que respecta a la informalidad, en la dimensión salud aún existen barreras que se están presentando sobre todo en el sector rural, de acuerdo a lo que dice la ficha de caracterización, y el hacinamiento en la dimensión de Habitabilidad. Estas son las variables más críticas de acuerdo a la ficha de caracterización.

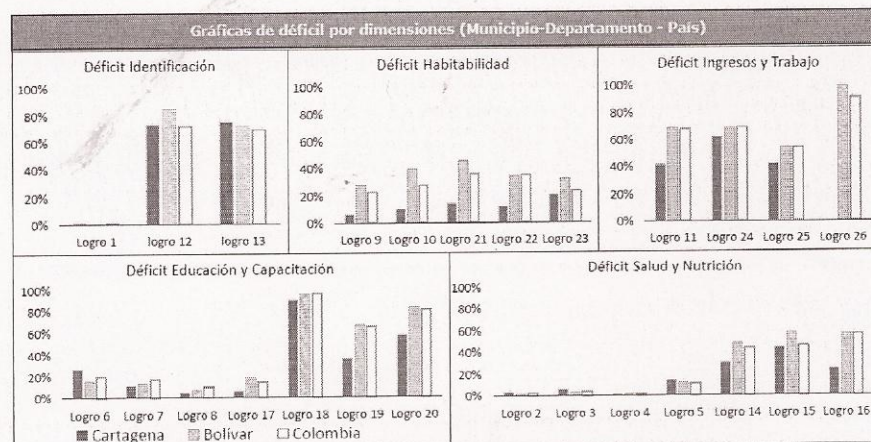
En lo respectivo a los logros requeridos, la población está un poco mejor, lo que quiere decir que si esas familias alcanzan esos logros podrán salir de la pobreza extrema de acuerdo a la metodología. En el caso de Cartagena en la variable Ingreso y Trabajo es donde peor nos va.

Estado de Logros							
Dimensión	Unidad de atención	Logro	Cumple		No cumple		
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Logros requeridos	Personas	1. Documento de identificación	13.541	98,6%	167	1,2%	
	Personas	2. Afiliación a salud	13.272	96,8%	436	3,2%	
	Salud y nutrición	Niños(as) menores de 6 años	3. Esquema completo de vacunación	1.122	93,7%	75	6,3%
		Niños(as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	962	98,7%	13	1,3%
	Niños (as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	289	85,0%	49	14,2%	
	Educación y capacitación	Niños(as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	480	72,9%	173	27,1%
		Personas entre 6 y 18 años	7. Asistencia a educación formal	4.690	89,2%	567	10,8%
	Habitabilidad	Niños(as) de 6 a 15 años	8. No trabajo infantil	3.863	95,0%	205	5,0%
		Hogares	9. Acceso a fuente adecuada de agua	3.171	93,7%	214	6,3%
	Ingresos y trabajo	Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	3.052	90,2%	333	9,8%
		Hogares	11. Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema	1.969	38,2%	3.146	61,8%

En los logros deseados cambia el panorama, pues la mayoría de las variables está muy retrasada, en el tema de educación y capacitación la variable está en un 90%, en ingreso y trabajo tampoco nos va bien, y en identificación a pesar de las distintas campañas que se han realizado aún hay personas sin identificar.

Estado de Logros						
Dimensión	Unidad de atención	Logro	Cumple		No cumple	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Identificación	Hombres mayores de 18 años	12. Tarjeta militar.	659	26,5%	1.823	73,5%
	Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPO	60	24,9%	181	75,1%
Salud y nutrición	Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	42	70,0%	18	30,0%
	Hogares	15. No inseguridad alimentaria moderada o severa	1.521	56,8%	1.164	43,2%
Logros deseados	Personas mayores de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	8.157	75,7%	2.615	24,3%
	Personas mayores de 15 años	17. Alfabetismo	7.910	93,7%	533	6,3%
	Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	717	9,9%	6.529	90,1%
	Personas mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	6.904	64,1%	3.868	35,9%
	Personas mayores de 10 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	3.052	42,1%	4.194	57,9%
Habitabilidad	Hogares	21. Pisos adecuados	2.899	85,6%	486	14,4%
	Hogares	22. Paredes adecuadas	2.992	88,4%	393	11,6%
Ingresos y trabajo	Hogares	23. No hacinamiento crítico	2.701	75,8%	684	20,2%
	Personas mayores de 60 años	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	172	37,4%	288	62,6%
	Personas mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	4.202	58,0%	3.044	42,0%
	Hogares rurales	26. Seguridad jurídica del predio	-	-	-	-

Al hacer la comparación de los logros y dimensiones con el país y el departamento estamos por debajo de la media nacional.



Lo que nos indica que se debe revisar por qué estamos así, y porque desde hace unos años atrás hemos ido incrementando el tema de pobreza extrema.

Al hacer la comparación con algunas de las principales ciudades del país en lo concerniente a pobreza monetaria se observa que la ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria en 2016, en el grupo de las

principales Dominios y 13 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) fue Bucaramanga A.M. con 10,6%, seguida por Bogotá D.C. con 11,6% y Medellín A.M. con 14,1%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria en 2016 fue Cúcuta con 33,4%, seguida por Montería con 31,0% y Cartagena con 29,1%. Quiere decir entonces que Cartagena es la tercera ciudad, después de Cúcuta y Montería con mayor incidencia en pobreza monetaria.

En Pobreza Extrema nuevamente Bucaramanga tiende a ser la mejor y Cartagena dentro de las trece es la segunda con mayor incidencia de Pobreza Extrema después de Cúcuta. La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2016 en el grupo de las principales Dominios y 13 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) fue Bucaramanga A.M. con 1,2%, seguida por Pereira A.M. con 1,8% y Bogotá D.C. con 2,3%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2016 fue Cúcuta AM con 7,0%, seguida por Cartagena con 5,5% y Montería con 4,3%.

Por todo lo anterior, lo que se hizo desde el equipo de Planeación Distrital fue un rastreo a los programas establecidos en el Plan y la inversión que hoy tenemos y se revisaron las metas.

Para la Dimensión de Identificación: Sub Programa 1 IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD:

Se atenderán tres metas productos para cubrir la brecha existente, identificadas en el cuadro a continuación:

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Identificación para la Superación de Pobreza y Desigualdad	Número de personas identificadas Urbana	7273 (Fuente: DPS, corte 31 diciembre 2015)	Identificar a 18431 personas en pobreza extrema en el área urbana	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Número de personas identificadas Rural		Identificar a 2000 personas en pobreza extrema en el área rural	
	Jornadas de identificación realizadas	5 (Fuente: PES, corte 31 diciembre 2015)	Realizar 5 jornadas de identificación con la Registraduría Nacional	

Dimensión de Salud: Sub Programa 1 SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Salud para la Superación de Pobreza y Desigualdad	Número de personas en pobreza extrema que acceden al SGSS	10.857	Gestionar con el DADIS que 11520 de pobreza extrema accedan al SGSS	Plan de Emergencia Social - PES-PR  DADIS
	Número de adolescentes en pobreza extrema formados en Promoción de la Salud Sexual y Prevención de Embarazos	N.D	Formar a 2000 adolescentes en pobreza extrema en Promoción de la Salud Sexual y Prevención de embarazos.	

Dimensión de Educación: Sub Programa 1 EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Educación para la Superación de pobreza y Desigualdad	Personas vinculadas a la Oferta de Servicio educativos en formación pertinente.	3.523	Vincular 6412 de pobreza extrema a la oferta de servicios educativos de formación pertinente	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pobreza extrema que acceden a los diferentes niveles del sistema educativo	2984 (Fuente: D.P.S. corte 31 dic 2015)	Gestionar que 5140 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pobreza extrema accedan a los diferentes niveles del sistema educativo	

En esta dimensión se deben hacer varias alianzas.

**Dimensión de Trabajo: Sub Programa 1 – Subprograma Ingresos y Trabajo**

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Ingreso y Trabajo para la superación de pobreza y desigualdad	Número de personas en pobreza extrema certificadas en competencias laborales e insertadas en el mercado laboral	171 (DPS, corte 31 dic 2015)	1704 personas en pobreza extrema certificadas en competencias laborales e insertadas en el mercado laboral	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Número de unidades productivas creadas a través de proceso de emprendimiento	4.550 (Fuente: PES corte dic 2015)	Crear 2556 unidades productivas a través de proceso de emprendimiento	
	Número de unidades productivas fortalecidas técnica y financiera a través de empresarismo	2.792 (Fuente: PES corte dic 2015)	Fortalecidas técnica y financiera 4261 unidades productivas a través de empresarismo	

**Sub Programa 2 – BANCARIZACIÓN Y AHORRO PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD**

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Bancarización y Ahorro Para la Superación de Pobreza y Desigualdad	Número de personas en pobreza extrema que tienen microempresas o pequeños negocios en funcionamiento que accedan al sistema financiero	12897 (DPS, corte dic 31 2015)	Garantizar el acceso a 13374 personas en pobreza extrema al sistema financiero	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Ferias micro financieras realizadas	N.D.	Realizar 8 ferias micro financieras	

**Dimensión de Vivienda y Servicios Públicos: Sub Programa 1 HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD**

Sub Programa	Indicador de Producto	Línea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Habitabilidad para la Superación de pobreza y Desigualdad	Número de viviendas de familias en pobreza extrema intervenidas en habitabilidad con calidad.	7009 (Fuente: D.P.S. corte 31 dic 2015)	Intervenir 500 viviendas de familias en pobreza extrema en habitabilidad con calidad.	Plan de Emergencia Social - PES-PR

La dra Merly serrato, finaliza la intervención sociabilizando la forma en que se realizara la evaluación de todo este proceso, la cual está contemplada a través del encadenamiento:



Una vez concluida la exposición del Plan, este es puesto a disposición de los presentes para sus aportes y sugerencias. Entre los asistentes se pregunta por los recursos para financiarlo, ante lo que se responde que estos son los mismos que se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones para el Marco de Pobreza extrema, enmarcado en el Plan de Desarrollo Primero La Gente.

Interviene la dra Shirley Navarro de la Fundación Plan Internacional, menciona que tiene algunas inquietudes con respecto a uno de los temas tratados en la sesión pasada, en lo concerniente a la población que ha llegado de Venezuela que está ubicada en la comunidad de Bayunca, específicamente en dos invasiones, preguntando es si ese personal está registrado en el grupo que será atendido por el Programa Marco que acaba de ser presentado por Secretaría de Planeación?, Merly Serrato indica que no, que tiene información que con esa población se ha venido trabajando, desde la mesa conformada por Migración Colombia y Secretaría del interior, prestando una atención a casos específicos. María Bernarda Pérez complementa precisando que el Plan contra la pobreza extrema es una estrategia alineada con la estrategia nacional que está enmarcado en el programa de la RED UNIDOS, por lo tanto la población en pobreza extrema que será atendida con el programa es la que maneja la base de datos de esta red, la cual es capturada a través del SISBEN y la población Venezolana no hace parte de esa base de datos.

José Luis Barboza representante de los Ediles en el CPS comenta que la comunidad de Bayunca no está registrada ni en la RED JUNTOS, ni en la RED UNIDOS, por tanto quedaría grande dar una respuesta a la pregunta sino se ha realizado ningún registro, ni ningún seguimiento, se tendría que mirar como es que se vincula ese personal. Afirma que es muy alta la población Venezolana que ha llegado a Bayunca, a los corregimientos y a toda la ciudad, pero en el caso de Bayunca no se ha visto ninguna incidencia para la

atención de esta población, que ya se le ha comunicado de manera directa con algunos funcionarios, sin obtención de respuesta.

La dra María Bernarda Pérez indica que en Colombia se dejó de medir la pobreza con el lente económico, ahora se mide con el Índice Multidimensional de Pobreza, y este tiene una variable que es la situación de la infancia, la cual permite identificar algunos rezagos que se da en la población, como el escolar que muestra una población en edad para estudiar y no lo está haciendo. Ello esto permite tener algunas claridades sobre la situación de la infancia, incluyendo otras como por ejemplo la Explotación laboral infantil. Por tanto se convierte el plan en un buen escenario para que conjuntamente con el Plan de acción que traza el CPS se puedan unir en esfuerzos y recursos y atacar estas problemáticas que están latentes.

La Alcaldesa (E) pregunta si hay alguna otra inquietud, en vista de que no, da paso al siguiente punto en la agenda que es la aprobación del Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superación de la Pobreza Extrema en el Distrito de Cartagena de Indias, por lo que pregunta a los miembros del CPS ¿si aprueban o no el Plan de acción socializado?, el cual es aprobado por los asistentes.

Continúa con el punto de proposiciones y varios, cediéndole la palabra al Dr. Roberto Pareja, Procurador de Infancia y Familia, quien manifiesta que este plan debió ser enviado antes para poder hacer una mejor revisión, pues ve que están aprobando y él no ha visto presupuesto. Menciona que en el Consejo de Política Social dejó unas tareas, pues se hizo una dinámica de lo que es el CPS, uno de los temas que quedó fue lo referente a la población de Venezuela que ingresa a la ciudad. Menciona además que lo expuesto es un tema muy técnico y que espera que la información le llegue después para poder revisar. Reconoce que no conoce del tema, pide que así como se realizó este consejo para tratar un tema especial, se realice un Consejo de Política Social especialmente para tratar el tema de Venezuela, en relación a los dos puntos que el solicitó, la legalización y la parte de salud, además la situación de las comisarias.

Merly Serrato le indica al Procurador que el presupuesto de este Plan está en el Plan Plurianual de Inversiones, y que este Plan lo que hace es recoger, dentro de las metas del Plan de Desarrollo, que ya está aprobado y que todos conocen, los programas que atacan el problema de la pobreza extrema, trabaja con los presupuestos y el plan plurianual que está aprobado, no hay programas nuevos todos son los que están dentro del Plan de Desarrollo aprobado, con los mismos montos, beneficiarios e indicadores, porque no se puede modificar el Plan de Desarrollo y no se puede salir de este y además la ley fue aprobada después del Plan de Desarrollo.

El doctor Rodrigo Torrez Romero, Director de Prosperidad Social Regional Bolívar, indica que con respecto a la ley lo que está implementando una estrategia que viene desarrollándose desde hace rato, pero el gobierno nacional a través de la ley le está dando un tratamiento especial a la superación de la pobreza, se llama ley 1785 de 2016 y se debe implementar, son 22 artículos de los cuales 8 ya están implementados, 7 están en proceso para implementar, y hay 2 para implementar, se está reglamentando la ley UNIDOS en todo el territorio nacional.

Aprovecha para aclarar al Edil José Luis Barboza que la estrategia UNIDOS antes se llamaba JUNTOS, pero no existen dos solo hay una que es la RED JUNTOS.

La alcaldesa (e) muestra el decreto de delegación de la Dra. Aracelis de Secretaria de Planeación, anota la presencia del Edil José Luis Barbosa, que no se encontraba presente en el momento del llamado a lista, además manifiesta que está presente la delegada o asesora del Alcalde para el programa Familias en Acción que de acuerdo a los planteamientos del POAT debe estar en este consejo, solicita que sea incluida dentro del listado de miembros.

Sigue abierto el punto de proposiciones y varios, por lo que aprovecha para informar al Dr. Pareja que en el consejo de gobierno realizado en la mañana de día de hoy se estuvo tratando el tema de los venezolanos en la ciudad, se determinó por parte de la Secretaría de Educación que en este momento se están atendiendo 1548 alumnos provenientes de Venezuela, muchos con padres colombianos, además manifestaba la Dra. Adriana Meza que en salud se han tenido inconvenientes porque muchos no tienen los documentos, porque ingresan al país de manera ilegal. Por ello se acordó hacer un trabajo con Migración Colombia. Por tanto se comprometa a informarle al sr. Alcalde para que invite al señor Procurador a la próxima reunión para que pueda tener mayor conocimiento al respecto. El señor Alcalde dejó encargado al Dr. Fernando Niño, del tema y lo delego para la realización de un Censo.

Interviene la intendente Patricia Piñeres, representante de la Policía, quien manifiesta que siguen teniendo inconvenientes con los niños, las niñas y adolescentes que son atendidos en horas de la noche, pues no hay un hogar de paso donde se les brinden los servicios requeridos.

La alcaldesa (e) le informa a la intendente que en el día de mañana se realizara Consejo de Seguridad y que este tema será tratado en el mismo.

Shirley Navarro manifiesta que teniendo en cuenta toda la situación de la primera infancia, infancia y la adolescencia, es importante hacer sinergia y aunar nuestros esfuerzos desde toda la institucionalidad para poder mejorar esos indicadores que realmente son vergonzosos. Recomienda priorizar, con los recursos que se tienen, canalizarlos, para utilizar de una mejor forma y hacerlos rendir para poder atender a toda la población. Adicionalmente expresa que la situación de Bayunca es crítica, la fundación esta trabajando allá, pero hay muchas situaciones que ameritan una intervención directa, los niños y las niñas lo necesitan, además es un derecho. Se han empezado a desarrollar unas acciones preventivas con los padres, madres y cuidadores para minimizar los factores de riesgo y con Secretaria de Participación y Desarrollo Social, se está trabajando de la mano pero es imperativo que todos nos volquemos a atender a estas comunidades que lo están necesitando.

Se debe pensar en programas a largo plazo no cortoplacista porque es lo que va a demostrar una real intervención en la población, pero con el concurso de todas y todos.

La Alcaldesa (e) vuelve a preguntar a los asistentes si tienen otra intervención en el punto de proposiciones y varios, dado que no hay más intervenciones se levanta la sesión y agradece a todos los presentes su asistencia. Quedando como compromiso la remisión de la presentación realizada por Planeación Distrital a todos los asistentes.

Anexos:

- Listado de asistencia

Siendo las 4:00 PM se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito.



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017  
 FECHA\_MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	SERGIO LONDOÑO ZUREK Juz Estela Caeres M.	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA (E)	3006081221	lcaceresm@cartagena.gov.co	[Firma]
02	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	SECRETARIO DEL INTERIOR	3205741176	fernandodavidninomendoza@gmail.com	[Firma]
03	NAPOLEÓN GUILLERMO DE LA ROSA PEINADO	SECRETARIO DE HACIENDA	3205425302	napodelarosa@gmail.com	[Firma]
04	ADRIANA MEZA YEPES	DIRECTORA- DADIS	31183474698	adriamesayepes@hotmail.com	[Firma]
05	LEOPOLDO VILLADIEGO CONEJO	SECRETARIO DE PLANEACION	316-8514148	lvbape27@hotmail.com	[Firma]
06	HERNANDO DE JESÚS PERTUZ CORCHO	DIRECTOR IDER	3163847589	hepertuz@yahoo.es	[Firma]
07	MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY	DIRECTORA EPA	3014884647	magarciaturbay@yahoo.com	[Firma]
08	ARIANNA Z, CASTRO PUELLO	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	3208841368	ariannazcp@gmail.com	[Firma]
09	LESBIA BELEÑO DE PUELLO	SECRETARIA DE EDUCACION			[Firma]
10	WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO	GERENTE CORVIVIENDA	3116841612	gtwilliamr@hotmail.com	[Firma]
11	YOLANDA WONG BALDIRIS	ALCALDE LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE (E)			
12	GREGORIO RICO GOMEZ	ALCALDE LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	Gregorio207@hotmail.com	[Firma]
13	ADOLFO BUSTILLO GOMEZ	ALCALDELOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (E)	301-4444611	abustillo1log@hotmail.com	[Firma]
14	BERTHA LUCIA ARNEDEO REDONDO	DIRECTORA IPCC	3152351937 3104218941	luciaarnedo@hotmail.com	[Firma]
15	JOSE SANTIAGO CARRASQUILLA	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	3105579402	josecarra6112@gmail.com	[Firma]



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA\_MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
16	LENNIS MARGARET CUELLO ESCOBAR	DIRECTORA ICBF	6600035-6649382	lennis.cuello@icbf.gov.co	X <i>L. Escobar</i>
17	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN	3134313805	Snavarro@plan.org.co	<i>Shirley Navarro</i>
18	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881 <b>3167140834</b>	rodrigo.torres@prospocial.gov.co	<i>Rodrigo Torres</i>
19	ROBERTO PAREJA LECOMPTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3108352453	rpajera@procuraduria.gov.co	<i>Roberto Pareja</i>
20	ALICIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADOR 155 DE FAMILIA	<i>3104279277</i>	<i>alvarez@procuraduria.gov.co</i>	<i>Alicia Muñoz</i>
21	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSORA DEL PUEBLO	3106570546	rovelvez@defensora.gov.co	<i>Roberto Velez</i>
22	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	rectoria@unicartagena.edu.co	<i>Edgar Parra</i>
23	MONICA FADUL ROSAS	DIRECTORA FENALCO	3157317354	monicafadulr@gmail.com	<i>Monica Fadul</i>
24	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677 3167440857	direccionadministrativa@comfamiliar.org.co aplopez@comfamiliar.org	<i>Ana Patricia Lopez</i>
25	RICARDO SEGOVIA BRID	COMFENALCO	<i>3100425349</i>	<i>rsenior@comfenalco.com</i>	<i>Ricardo Segovia</i>
26	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	<i>3006986591</i>	jose.luis.barbozag@hotmail.com	<i>Jose Luis Barbosa</i>
27	ALVARO GONZALEZ FORTICH	AGENCIA COL PARA LA REINTEGRACION Edgar Ruiz	3157773942 6606450	alvarogonzalez@acr.gov.co	<i>Alvaro Gonzalez</i>
28	JESY CARBALLO	Gerente Fundación REI	3162707742	info@fundacionrei.org	<i>Jesy Carballo</i>



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_\_ DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
29	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057	Coman.mecar	
30	JAVIER EMILIO LORA JIMENEZ	COORDINADOR PES	3176652448 ✓	jloraj@hotmail.com	
31	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS	REGISTRADOR ESPECIAL			
32	GERMAN CANO MONTAÑO	DIRECTOR MEDICINA LEGAL			
33	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	deliamartelobarraza@hotmail.com	
34	LILIA POSSO BENITEZ	SÚDIRECTORA SECCIONAL DE VICTIMAS Y USURIOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	3114156510	liliaposso@fiscalia.gov.co	
35	HARVEY AUGUSTO SILA GUZMAN	POLICIA NACIONAL - SIJIN			
36	MIGUEL EDUARDO HERNANDEZ	CENTRO TECNICO DE INVESTIGACION CTI	6569696 Ext 4-1201	ctiinvcarr@fiscalia.gov.co	
37	JULIAN OSPINA LEAL	FUNDACION DEI	301275276	proyectos@fundaciondei.org.co	
38	Claudia Araya M.	Familias en Accion	31356490701	anagromedia@naturalea.org.co	
39					
40					
41					



Primero la Gente



SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: *Conferencia*

FECHA: *30-Mayo-2017*

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	<i>Magdalena Henrre</i>	<i>EPA</i>	<i>Huayra</i>	<i>plamereionepu@huayra</i>	<i>762318788</i>	<i>[Signature]</i>
02	<i>Xavier Perez</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Aldea. Pae.</i>	<i>Kalimeqomez08@gmail</i>	<i>318809949</i>	<i>[Signature]</i>
03	<i>Elvira P. Guay</i>	<i>Planificacion</i>	<i>Chamboreu</i>	<i>elvira267@hotmail.com</i>	<i>310717358</i>	<i>[Signature]</i>
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						

